

Colombia cae 8 puestos y se ubica en el 94 en el Índice de Libertad Económica del *Fraser Institute*

Bogotá, Colombia. 25 de septiembre de 2025. El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) presenta los resultados del [Informe Anual sobre la Libertad Económica del Mundo 2025 del Fraser Institute](#), en el que **Colombia cayó al puesto 94 entre 165 países y territorios**, retrocediendo **ocho posiciones** respecto del año anterior (puesto 86). El descenso refleja un deterioro en las cinco áreas que mide el índice: tamaño del gobierno, sistema legal y derechos de propiedad, acceso a una moneda sana, libertad de comercio internacional y regulaciones.

En tamaño del gobierno, Colombia ocupó el **puesto 65**, afectada por un gasto público excesivo que limita el crecimiento. En sistema legal y derechos de propiedad, con el **puesto 96**, se profundizó los altos costos y trámites que frenan la inversión y la facilidad de transferir la propiedad. En acceso a una moneda sana, el país descendió al **puesto 114**, golpeado por la inflación y la expansión monetaria que erosionan el poder adquisitivo.

En **libertad de comercio internacional**, Colombia se ubicó en el **puesto 103**, restringida por aranceles y barreras que aíslan su economía. En **regulación**, con el **puesto 65**, los retrocesos en normas laborales, como salario mínimo y horarios de trabajo, neutralizaron los avances marginales de otros subcomponentes. En la región, países como **Chile (26)**, **Perú (51)**, **México (70)** y **Brasil (87)** ocupan mejores posiciones.

“La caída de Colombia en el Índice de Libertad Económica es una señal de alerta que no podemos ignorar. Nos aleja de las posibilidades de alcanzar niveles de prosperidad para todos, especialmente para los más pobres. Es consecuencia de políticas que priorizan el intervencionismo estatal sobre la libertad individual y la iniciativa privada”, afirmó Carlos Augusto Chacón, director del ICP.

Estos problemas coinciden con el diagnóstico de la [hoja de ruta programática L3P del ICP](#), que advierte sobre un aparato estatal costoso, y propone reformas estructurales para recuperar los avances en libertad económica: **reducir el tamaño del Estado y controlar el gasto público**, simplificar trámites, proteger los derechos de propiedad, flexibilizar el mercado laboral y abrir la economía al comercio internacional con menos aranceles y restricciones.

La libertad económica refleja el grado en que las personas pueden decidir qué comprar, cómo trabajar y cómo intercambiar con otros, sin trabas excesivas del Estado. El informe del *Fraser Institute* demuestra que la libertad económica no es un lujo, sino una necesidad: en los países más libres, el PIB per cápita es en promedio de US\$66.434 frente a US\$10.751 en los menos libres; la pobreza extrema tiende a ser del 2% frente al 52%; y la esperanza de vida se eleva a 79 años, frente a 62.

Informe del [Índice de Libertad Económica 2025](#)

El [Índice de Libertad Económica del Mundo](#), publicado anualmente por el *Fraser Institute* de Canadá junto con centros de pensamiento en más de 100 países, evaluó la libertad económica en 165 jurisdicciones con datos de 2023. En Colombia, el Instituto de Ciencia Política es su aliado y presenta los resultados correspondientes para el país.

Más información: Katherinn Cuervo, directora de comunicaciones estratégicas del ICP. katherinn.cuervo@icpcolombia.org celular: 319 458 8129